

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/03/2026, 10:28:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
023	BOGOTA D.C.		16/9/2025				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	15001	60	00	000	2025	00016	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA DIECISEIS LOCAL ESTRUCTURA DE APOYO EDA DE TUNJA	1500160000002025-0001600- -
	FISCALIA VEINTIDOS LOCAL UNIDAD DE PATRIMONIO ECONOMICO DE TUNJA	1500160000002025-0001600- -
	JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL DE GARANTIAS DE TUNJA	1500160000002025-0001600- -
	JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE TUNJA	1500160000002025-0001600- -

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	01														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNC	15/05/2025	27/05/2025	01 01

FECHA DE LOS HECHOS

08/11/2019

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/03/2026, 10:28:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

BARERO - JENNIFER ASTRID : EN LA FECHA 5/03/2026 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO POR PARTE DEL INPEC - OFICIO 129-CPAMSMBG-AJUR REF: DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA / CTEE 19852306 DEL 13/03/2025 AL 30/11/2025 \*\*\*URGENTE\*\*\* -LDRM/CSA-

----- 0 -----

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACION	ANOTACION	CUADERNO	FOLIO
05/03/26	INGRESO SOLICITUD REDENCION	BARERO - JENNIFER ASTRID : EN LA FECHA 5/03/2026 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO POR PARTE DEL INPEC - OFICIO 129-CPAMSMBG-AJUR REF: DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA / CTEE 19852306 DEL 13/03/2025 AL 30/11/2025 ***URGENTE*** - LDRM/CSA-		
15/01/26	Fijación en estado	JENNIFER ASTRID - BARERO* PROVIDENCIA DE FECHA *9/01/2026 * Tiempo físico en detención		
15/01/26	Notificación Condenado	BARERO - JENNIFER ASTRID : (PATIO 4) 14/01/2026 SE NOTIFICA A LA CONDENADA AUTO INTERLOCUTORIO No.20 DE FECHA 09/01/2026 EN LA CARCEL DE MUJERES EL BUEN PASTOR. AUTO INTERLOCUTORIO SE ENTREGA A SECRETARIA.(MFCP).		
09/01/26	Decisión	DAR CUMPLIMIENTO al acápite de otras determinaciones.	1	1
09/01/26	Tiempo físico en detención	RECONOCER que JENNIFER ASTRID BARRERO, ha descontado en tiempo físico DIEZ (10) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS.	1	1
26/12/25	Visita Establecimiento Carcelario	se adelanta visita a la interna, se deja constancia anexa al infolio y se atenderan las novedades encontradas		
22/10/25	Fijación en estado	JENNIFER ASTRID - BARERO* PROVIDENCIA DE FECHA *9/10/2025 * Auto niega libertad condicional		
16/10/25	Notificación Condenado	BARERO - JENNIFER ASTRID : 15/10/25 SE NOTIFICA A Cda. EN RECLUSION BUEN PASTOR P3 DE AI 1321 de 09/10/2025 SE ENTREGA EN SECRETARIA. surte diligencia MFCP registra en sistema JACA		
14/10/25	Elaboración de oficios funcionarios públicos	BARERO - JENNIFER ASTRID : CUMPLE AI 1321 DEL 09/10/2025 EL CUAL SE RMIETE VIA CORREO ELECTRONICO AL PROCURADOR// SE LIBRA OF 2830 CON DESTINO A RM BUEN PASTOR// AUYTI Y OF PASAN EN FISICO AL AREA DE NOTIFICACIONES// SE TRAMITA SOLO AUTO//PD*/*/JFVCH		
09/10/25	Tiempo físico en detención	BARERO - JENNIFER ASTRID : RECONOCER que la sentenciada, ha descontado en tiempo físico SIETE (7) MESES y VEINTIUNO (21) DIAS.//YCHM		
09/10/25	Niega Prisión domiciliaria	BARERO - JENNIFER ASTRID : NEGAR la PRISION DOMICILIARIA, contemplada en el artículo 38 G del C.P al sentenciado v, por las razones expuestas en la parte motiva.//YCHM		
09/10/25	Auto niega libertad condicional	BARERO - JENNIFER ASTRID : NEGAR la LIBERTAD CONDICIONAL a la sentenciada, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 53049879, por las razones expuestas en la parte motiva.//YCHM		
09/10/25	AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO	BARERO - JENNIFER ASTRID : ASÍ MASE por competencia el conocimiento del presente asunto.//YCHM		
16/09/25	AL DESPACHO POR REPARTO	BARERO - JENNIFER ASTRID : SE RECIBE PROCESO ALLEGADO POR FUNCIONARIO VENTANILLA 09 ENCARGADO DE VERIFICAR PROTOCOLO.//AL DESPACHO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR LA PENA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL DE TUNJA CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO CON OFICIO No. 0444 //. //CONDENADO PRIVADO DE LA LIBERTAD//TRANSCRIPCION FICHA TECNICA // SE REMITE PROCESO DIGITAL JUNTO CON CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO //APDP-CSA //	PROC	1
16/09/25	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS CON HASTA 5 PRESOS el dia : 16/09/2025 12:33:02	1	01

### CONDENADOS

**NOMBRE DEL CONDENADO**

**No.IDENTIFICACION**

JENNIFER ASTRID - BARERO

[53049879 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.